

SALTA, 27 JUL. 2000

RES. H. N° 728 - 00 3

VISTO:

El informe de promoción elevado por la docente responsable del Taller IV (De Docencia, Investigación y Residencia) de la escuela de Ciencias de la Educación, correspondiente a los alumnos que cursaron en el período lectivo 1999; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Res.H.N° 180-92, 367-91 y 396-96 - Reglamento de Talleres;

Que corresponde por lo tanto emitir la presente resolución de promoción del Taller IV (De Docencia, Investigación y Residencia) correspondiente al período lectivo 1999;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

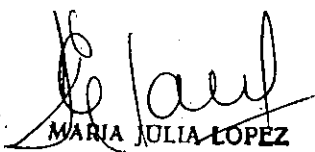
RESUELVE:

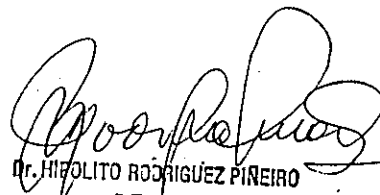
ARTICULO 1°.- DAR POR PROMOVIDO a los siguientes alumnos de la Carrera de Profesorado en Ciencias de la Educación, el Taller IV (De Docencia, Investigación y Residencia)

L.U. N° 701.258 TEJERINA SANCHEZ, GABRIELA MABEL  
L.U. N° 700.321 RIOS, GRACIELA

ARTICULO 2°.- ESTABLECER como fecha de aprobación del Taller al que se hace referencia en el artículo anterior, el 21 de junio de 2000, fecha en que la docente elevó el informe, el cual quedará en el archivo del Departamento Alumnos de esta Facultad.

ARTICULO 3°.- COMUNICAR a los interesados, Dirección de Control Curricular, Escuela de Ciencias de la Educación, Departamento Alumnos y CUEH.

  
MARIA JULIA LOPEZ  
SECRETARIA  
Fac. de Humanidades - UNSa.

  
Dr. NICOLITO RODRIGUEZ PIREIRO  
DECANO  
FACULTAD DE HUMANIDADES

